

PERSONAS: ENSAYO

Historia y debates del Feminismo Contemporáneo en América Latina

History and discussion of Contemporary Feminism in Latin America

Edición Nº 20 – Agosto de 2014

Artículo Recibido: Febrero 13 de 2014

Aprobado: Agosto 19 de 2014

AUTORA

Vanesa Paula Vázquez Laba
Doctora y Magíster en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Licenciada en Sociología. Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. Profesora Adjunta del Instituto de Altos Estudios Sociales-Universidad Nacional de San Martín. Docente e investigadora del Departament de Filosofia i Treball Social de la Universitat de les Illes Balears, España. Miembro Investigador del Observatori Social de les Illes Balears, España.
Buenos Aires, Argentina.
Correo electrónico: vanesavazquez.laba@gmail.com

Resumen

En el presente trabajo hacemos un recorrido sobre la participación de las mujeres argentinas en el espacio público a lo largo de la historia argentina, mostrando cómo la historiografía las dejó de lado. Asimismo, evidenciamos los debates actuales para concluir sobre la relación necesaria entre Historia y emancipación de los grupos subalternizados.

Palabras clave: historia; debates; feminismo.

Abstract

In this paper we make a line of participation of Argentine women in public spaces throughout Argentina's history, showing how the historiography shelved. Furthermore, we show the current necessary to conclude on the relationship between history and emancipation of groups subalternized debates.

Keywords: history, discussion; feminism.

Introducción

En el presente trabajo hacemos un recorrido sobre la participación de las mujeres argentinas en el espacio público a lo largo de la historia argentina, evidenciando que desde los tiempos de la conquista ellas vienen teniendo un rol protagónico que la historiografía se encargó de ocultar. Asimismo, evidenciamos que dicha participación también está enmarcada en el movimiento de mujeres y feminista que generaron demandas y reivindicaciones acordes a la época.

En este recorrido, recuperamos los debates sufragistas, socialistas, de la autonomía del propio cuerpo y, más recientemente, la fuerte crítica a la categoría “mujer” -hegemónica del feminismo durante mucho tiempo-, y su desplazamiento hacia las identidades sexuales y de género a partir de la recepción de la teoría *queer*.

Y por último, en un intento de cerrar el artículo, planteamos la necesidad de recuperar la historia de las subalternas y sus reivindicaciones porque complejizan y al mismo tiempo enriquecen la idea de igualdad.

Conquista e Independencia: hecha y contada por mujeres

La historiadora argentina Lily Sosa de Newton (2007) plantea que las mujeres han tenido una significativa participación durante los tres siglos de colonia; tanto las españolas como las indígenas participaron en la construcción real y significativa del “nuevo mundo”. De manera diferente, algunas, las esposas de los viajeros, llevaron a cabo minuciosas escrituras con densas descripciones sobre las tierras “indias”; mientras otras, las mujeres indígenas, conformaron las llamadas “familias criollas”, uniéndose en matrimonio con los varones españoles.

Tanto unas como las otras estuvieron confinadas a las actividades religiosas y de entretenimiento familiar. Hasta que llegó la época de las revoluciones, donde las mujeres también tomaron conciencia de la importancia de su participación en las transformaciones sociales.

La Revolución Francesa (...), allí surgió de golpe una conciencia femenina que las propias mujeres ignoraban poseer. Comprendieron que los acontecimientos no sólo hay que contemplarlos y aceptarlos, sino que además se los puede modificar con la propia acción. En una esfera mucho más modesta esto es lo que ocurrió con las argentinas (...). (Sosa de Newton, 2007: 20).

Durante las invasiones inglesas las mujeres tuvieron un papel destacado y se convirtieron en un hito para la vida política femenina y de la sociedad en su conjunto. Abandonaron las labores domésticas, dejaron de zurcir y remendar para servir a la Patria. La subjetividad femenina se transformó con dicho acontecimiento y las mujeres empezaron a sentir que “(...) no eran una mera dependencia del hombre sino que podían actuar a su lado a la par de los más bravos”. (Sosa de Newton, 2007: 27).

Algunas destacadas por la Historia como Manuela Pedraza o Martina Céspedes, pero también tantas otras anónimas, tomaron con valentía las armas y combatieron desde las azoteas arrojando piedras y aceite hirviendo durante las invasiones inglesas de 1806 y 1807. Sin embargo, más tarde, el Virreinato se encargó de volverlas a recluir en el espacio doméstico/privado vedando su participación en los espacios sociales y políticos.

La Revolución de Mayo fue un hecho decisivo en todos los órdenes, y mucho más para las mujeres. Ellas entendieron que la alteración del modelo establecido también modificaría su situación de sometimiento y la falta de derechos. El recuerdo de las invasiones inglesas estaba todavía muy vivo y muchas se sintieron capaces de ofrecer ideas y hasta sus propias vidas por la independencia. Para la historiadora Lily Sosa de Newton “uno de los definidos propósitos en el plan general de la Revolución de 1810 es la emancipación moral y social de la mujer.” (Sosa de Newton, 2007: 37).

Las mujeres se organizaron y crearon varias agrupaciones que lucharon en las guerras por la independencia: “las patricias”, donde se juntaron porteñas y mujeres de las provincias del interior del país que donaron dinero, alhajas y mercancías para sostener las campañas libertadoras. Algunas tomaron las armas y se hicieron protagonistas de las victorias y de las derrotas. También recordamos a “las güemes” y a Juana Azurduy de Padilla, quienes desempeñaron un rol fundamental en las guerras gauchas mostrando valentía y un fuerte patriotismo.

Con pequeños y grandes gestos como costureras y/o como guerrilleras, las mujeres forjaron otras/nuevas personalidades en el territorio argentino; ya los roles de madres y esposas sumisas no las satisfacían y los sucesos militares y políticos fueron muy oportunos para escapar del ámbito hogareño rutinario. Se crearon nuevos lugares de socialización a partir de los cuales las mujeres se incorporaron a la vida moderna, como por ejemplo, la Sociedad de Beneficencia.

En los documentos de los viajeros aparecen calificaciones hacia las mujeres como “fuertes” y “ejemplares”. Por ejemplo, “las maragatas”, conocidas como grandes mujeres trabajadoras y defensoras del territorio de Río Negro que se armaron como milicianas con palos, piedras y pistolas y combatieron como soldados en la invasión de los brasileros a la Patagonia.

A pesar de su valentía y protagonismo, en el período presidencial de Juan Manuel de Rosas, las mujeres pasaron a un segundo plano y su participación política se vio absolutamente reducida y dividida por la disputa entre unitarios y federales.

Se produjo un cambio de escenario tras la caída del régimen rosista. Una de las transformaciones más significativas de este período fue el estatus de la mujer. Estos cambios fueron masivos y no aislados. El impacto y mejoramiento en la calidad de vida personal y familiar a partir de la educación y el trabajo generó, también, la consolidación de una clase media que las incorporó definitivamente al espacio público.

Si bien el movimiento feminista ya estaba reivindicando derechos de igualdad en otros continentes, a partir de fines del siglo XVIII, en nuestro país, llegaron algunas repercusiones de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de las Ciudadanas de 1789.

Si bien el siglo XIX no fue un período que le haya otorgado a la población femenina el reconocimiento de derechos fundamentales, no obstante, le brindó la oportunidad de participar y destacarse en importantes acontecimientos del espacio público. El siglo XX, como veremos en el próximo apartado, fue a partir de los esfuerzos colectivos, el período de adquisición/ampliación de derechos políticos y económicos para las mujeres.

Mujeres educadas, organizadas y trabajando a principios del siglo XX

La educación fue uno de los primeros derechos que reclamaron las mujeres y fue lo que las habilitó a participar con mayor solvencia en la escena pública. Esta participación masiva se dio, en primer lugar, en el ámbito laboral, y más tarde en el sindical. El periodismo y la literatura fueron los oficios femeninos por excelencia de las mujeres de clase media educadas, y quienes realizaron las primeras reivindicaciones colectivas.

La Argentina del siglo XX fue precursora en la creación de organizaciones de mujeres. Desde 1905 se empezaron a gestar agrupaciones que reivindicaron sus derechos, por ejemplo, el Centro Feminista “Juana Manuela Gorriti” que luchó por la reforma de los códigos y las leyes que inferiorizaban a las mujeres. En 1918 se creó la Unión Feminista Nacional presidida por la doctora Alicia Moreau y con la participación y colaboración de intelectuales y profesionales en su publicación mensual *Nuestra Causa*.

Numerosas mujeres se destacaron en la militancia del feminismo ya desde épocas tempranas. Las profesionales fueron pioneras en las reivindicaciones de igualdad, en 1904 fue fundada la Asociación Universitarias Argentinas y en 1910 se realizó el Primer Congreso Feminista Internacional. La doctora Julieta Lanteri, fue una de las primeras propulsoras de los derechos de las mujeres; fue quien fundó el Primer Partido Feminista Argentino (Barrancos, 2007).

Por su lado, Elvira Rawson de Dellepiane, la segunda mujer médica en nuestro país, fue maestra y funcionaria del Consejo Nacional de Educación y del Departamento Nacional de Higiene, fue quien pregonó por la educación superior en las mujeres para lograr una mayor autonomía y su emancipación.

Estas mujeres ardorosas estaban muy al corriente de los movimientos de las feministas europeas, y trataron de trasladar sus ideales liberales a este continente. Sin embargo, hasta la segunda mitad del siglo XIX no se gestó un movimiento ideológico y político organizado.

Los derechos civiles y políticos femeninos fueron tomando forma discursiva y organizativa a través de estas asociaciones de mujeres y feministas. Recién con los proyectos de ley

presentados por los diputados nacionales Luis María Drago y Alfredo Palacios se abrió un nuevo camino de otorgamiento y ampliación de derechos para las mujeres. Sin embargo, los derechos políticos, particularmente el voto femenino, tuvieron que esperar unas cuantas décadas más para efectivizarse.

Entre las primeras asociaciones feministas encontramos las que reivindicaban el sufragio femenino: Universitarias Argentinas, encabezada por Sara Justo; el Partido Feminista, fundado por Julieta Lanteri; la Sociedad Juana Manuela Gorriti y la Liga Pro Derechos de la Mujer, encabezado por la doctora Elvira Rawson de Dellepiane; y se sumó más tarde la Unión Feminista Nacional.

Los proyectos y campañas por el voto femenino fueron intensos a lo largo de las décadas. Las feministas sufragistas nunca bajaron los brazos. A pesar que los primeros intentos sucedieron a principio del siglo XX, fue recién en el primer gobierno de Perón y, particularmente, con la decisión política de Eva Duarte de Perón, que finalmente se concretó el voto femenino en nuestro país en la década de los años 50. Pero, además, también se amplió la participación de las mujeres en la vida política a través de su inclusión en los partidos políticos que hasta el momento había sido casi inexistente. En palabras de la historiadora Lily Sosa de Newton:

Eva Perón, que se había mantenido expectante sobre este tema actuando desde la sombra, consideró que había llegado el momento de lanzarse decididamente a la acción. Se presentó en varios actos preparados por las mujeres del Partido Peronista Femenino, que había fundado poco antes, e insistió con los legisladores oficialistas para que la ley fuera aprobada en Diputados, por medio de Eduardo Colom. La ley 13.010 fue así consagrada el 9 de septiembre de 1947. Para entonces Eva Perón había regresado de su viaje a Europa. La promulgación tuvo lugar a fines de ese mes, y fue festejada con un acto multitudinario en la Plaza de Mayo. El presidente y el ministro de Trabajo firmaron el decreto, entregado a Evita, quien dirigió la palabra al pueblo. Empezaba una nueva etapa política para las mujeres. (Sosa de Newton, 2007: 164/165).

El trabajo remunerado y la organización sindical fueron muy importantes para el incremento de la participación política femenina. Si bien las huelgas proletarias ya existían

desde principio del siglo XX, la organización gremial femenina reaccionó fuertemente frente a dos problemas puntuales: la incorporación de la maquinaria y el desplazamiento de la fuerza de trabajo de las mujeres, y los abusos patronales como los malos tratos y el acoso sexual (Lobato, 2007).

Las mujeres del gremio textil y las telefónicas fueron de las más combativas a través de la generación de huelgas, protestas y manifestaciones, primordialmente por las condiciones laborales. En la etapa posterior a 1955 las mujeres continuaron participando de las manifestaciones y protestas organizadas por los sindicatos bajo la conducción de dirigentes peronistas, fundamentalmente, en el gremio docente por los magros salarios.

Sostiene Mirta Lobato:

Junto a este movimiento general se produjo la formación de organizaciones femeninas en algunas actividades gremiales (...). En 1984 se creó la Sociedad Cosmopolita de Obreras Costureras, pues las mujeres fueron dominantes en esta actividad. Apenas despuntaba el siglo XX, en 1903, se formó la Unión Gremial Femenina (UGF), fundada por un grupo de mujeres entre las que se encontraban Fenia Chertcoff y Cecilia Baldovino, entidad que estaba vinculada al Partido Socialista (...). (Lobato, 2007: 173).

Las trabajadoras fueron muy activistas. En 1904 llevaron al Congreso de la Nación un proyecto de ley con la siguiente propuesta: “Descanso dominical para las mujeres y el niño en fábricas y talleres. La prohibición del trabajo nocturno para niños y asientos para las vendedoras de casas de comercio.” (Lobato, 2007: 173).

Sin embargo, la mayoría de los intentos de agremiación terminaron diluyéndose; así sucedió con la Sociedad de Tejedoras y Devanadoras creada en 1904, la de Chaleteras y Pantaloneras en 1905 y la de las Costureras en 1907. Las organizaciones gremiales femeninas fueron resultado de la intensa actividad de pocas militantes, ya que además de las protestas, la integración a la actividad gremial demandaba muchas horas dedicadas a reuniones, estudio, visitas a las trabajadoras etc., y muchas mujeres consideraban que “no disponían de tiempo” por las obligaciones familiares (Lobato, 2007).

De las mujeres que se integraron a la actividad gremial muchas se convirtieron en delegadas de sección y dirigentes. Sus discursos y acciones se dirigían, principalmente, a las descamisadas y a las compañeras. A pesar de su compromiso y activismo político muy pocas pudieron ocupar puestos en las listas para las elecciones de sus propios gremios.

Las mujeres que se habían movilizado en 1945, las que encontraron que las fábricas podían convertirse en espacios para el debate y el ejercicio de práctica laboral y gremial mas igualitarias, las que descubrieron un mundo distinto con la militancia en unidades básicas, en las estructuras del Partido Peronista Femenino y en los gremios se fueron opacando. (Lobato, 2007: 184/185).

Fue así como los cargos de decisión política fueron vedados a las mujeres durante décadas.

Mujeres de acción: militancia de los setenta, en la Democracia y por los Derechos Humanos

Es fundamental destacar el rol protagónico de las mujeres en las organizaciones político-militares ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) y la agrupación peronista de izquierda Montoneros.

Sin ánimo separatista, las mujeres intentaron armar un Frente de masas dedicado a convocar a las militantes. Tanto la Agrupación Evita en Montoneros como el Frente de Mujeres del ERP convocaron, principalmente, a las amas de casa, madres, trabajadoras y jóvenes militantes para la construcción de una nueva conciencia y participación en las organizaciones.

Norma Arrostito -una leyenda por su determinación y arrojo-, fue secuestrada y asesinada en la Escuela de Mecánica de la Armada (hoy Espacio para la Memoria y Promoción y Defensa de los Derechos Humanos). Ella integró un nivel intermedio en el esquema de la organización Montoneros como la mayoría de las militantes que solamente alcanzaron los mandos medios sin poder llegar a la dirigencia. Actuaban en las tareas de logística,

hacían trabajo territorial y en menor medida se dedicaban a las tareas de divulgación y prensa.

A partir de 1972 hubo un ingreso masivo a las organizaciones político-militares y muchas mujeres entraron con sus parejas. Una característica importante de esta época fue “militar en pareja”. El compañero/compañera reemplazó al novio/novia y esposo/esposa, consagrándose así un doble vínculo: el afectivo/sexual y el de la coincidencia/compañerismo político. La militancia de la pareja sostuvo una nueva valoración y un estatus importante de la familia pero también implicó el predominio de la norma heterosexual y de prohibición de “conductas desleales” (Vassallo, 2014).

La maternidad también adquirió otro significado. “Para todas se trataba de un hermoso desafío: ser mujeres diferentes”, reflexiona Marta Diana (2006). Marta Vassallo (2014), por su lado, sostiene que estas mujeres fueron “madres inéditas” porque concibieron y parieron a sus hijos en situación de extremo riesgo, mientras daban vida exponían la propia. También apelaron a estrategias de maternidad y paternidad socializada como “la iniciativa de “La casita de caramelo” establecida por Montoneros en La Habana para los hijos de los militantes que se involucraron en la contraofensiva (...) los hijos de cada militante son los hijos del conjuntos de la militancia.” (Vassallo, 2014: 175).

Estas mujeres militantes en organizaciones político-militares enfrentaron un gran desafío político y de género, fueron torturadas y víctimas de violencia sexual, donde el abuso sexual ocupó un lugar primordial en los tratos inhumanos que sufrieron las secuestradas (Vassallo, 2014).

Las cautivas sufrieron violencia sexual en contextos represivos. Algunas, las que sobrevivieron, pudieron empezar a testimoniar sobre esta forma prevaleciente de tortura sobre las mujeres detenidas. “Asesinas, guerrilleras, putas”, sobre esos modelos diferentes de mujer se ensañaron los secuestradores, ya que ellas debieron haber sido las madres de la Patria, las encargadas de transmitir a las futuras generaciones los valores nacionales y cristianos. Se convirtieron en las “putas morales”, ese enemigo que había que combatir (Aucía, 2011).

En los años ´80 -luego de la desarticulación y exterminio que generó la dictadura civico-militar más violenta de la historia argentina-, irrumpió en la esfera pública el lema “lo personal es político” de la mano de las feministas argentinas exiliadas que regresaron al país con la vuelta de la Democracia. La mayoría de ellas con la impronta de una fuerte militancia en los movimientos del feminismo radical europeo.

La democracia regresó a las mujeres a la política. Las organizaciones de Derechos Humanos como las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo abrieron un camino inédito e importante para la historia argentina. Llevaron su reivindicación como madres y abuelas a la lucha política, transformado el dolor en la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia. Como mujeres consiguieron romper el cerco de lo “privado” para instalar su condición de madres y abuelas en el espacio “público” (Lipszyc, 2005).

Feminismos y debates actuales: ¿hacia una historia inclusiva?

El movimiento feminista llevó a cabo una fuerte lucha contra la discriminación para construir un nuevo contrato social donde en forma creciente fueran incluidos aquellos grupos que habían quedado excluidos del pacto original que estableció la Revolución Francesa para las sociedades modernas. El paradigma de “lo humano” se estableció sobre la base de un modelo de sujeto universal definido por la masculinidad heterosexual y blanca.

En la década de los ´80 y ´90 apareció fuertemente dentro del marco del feminismo de la diferencia, las teorías *queer* que cuestionan fuertemente la identidad binaria masculino/femenino y dan cuenta/reivindican la heterogeneidad de género. El movimiento LGTBIQ (Lesbiana, Gay, Travesti, Bisexual, Intersex y Queer) viene discutiendo en la arena política las estrategias de reconocimiento y visibilización y en la académica el sujeto político del feminismo.

En paralelo, el feminismo de las mujeres se institucionalizó durante la década de los ´90. Argentina ha sido el primer país del mundo en incorporar el sistema de cuotas mediante la sanción de la Ley 24.012 en el año 1991, que establece un piso mínimo de 30% de candidatas mujeres en las listas de partidos políticos para cargos electivos nacionales. En

este contexto, las instituciones políticas comienzan a avanzar en la incorporación de mujeres.

Su participación en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial marcó una impronta en la política que consolidó una agenda más amplia y con algunas reivindicaciones que pudieron materializarse y otras que todavía son deudas pendientes como es el derecho al aborto legal, seguro y gratuito dentro del sistema sanitario.

Como hemos visto, esta nueva etapa del debate feminista se encuentra absolutamente atravesada por los movimientos sociales que fueron tomados hasta el momento como “minorías”, sin embargo, la fuerza que toman a partir de la proliferación de políticas de reconocimiento abren enriqueciendo el debate por la igualdad. La diversidad sexual, las mujeres migrantes, indígenas, afrodescendientes y de sectores populares participan en política transformando los conceptos y las estrategias.

Para concluir, retomamos la tesis de la historiadora feminista Gerda Lerner que plantea lo siguiente: “La Historia de las mujeres es indispensable y básica para lograr la emancipación de la mujer” (Lerner: 1990: 19). Entendemos, entonces, que historia y emancipación es una relación fundamental para develar la centralidad y el papel activo de los grupos excluidos en el proceso de interpretación y escritura de la/s Historia/s.

Referencias Bibliográficas

1. Sosa de Newton, Lily. 2007. Las argentinas y su historia. Feminaria editora. Buenos Aires.
2. Barrancos, Dora. 2007. Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos. Sudamericana. Buenos Aires.
3. Lobato, Mirta Zaida. 2007. Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960). Edhasa. Buenos Aires.
4. Vassallo, Marta. 2014. La terrible esperanza. Notas sobre la militancia revolucionaria de los años ´70. Colisión. Buenos Aires.
5. Diana, Marta. 2006. Mujeres guerrilleras. Sus testimonios en la militancia de los setenta. Planeta. Buenos Aires.

6. Aucía, Analia. 2011: Género, violencia sexual y contexto represivo. Vassallo, M. [ed.] Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado. Cladem-INSGENAR. Rosario.
7. Lipszyc, Cecilia. 2005: Los feminismos en la Argentina (1983-2004). Femenías, M.L. (comp.) Perfiles del feminismo Iberoamericano. Volúmen 2. Catálogos. Buenos Aires.
8. Lerner, Gerda. 1990, La creación del patriarcado. Editorial Crítica. Madrid.